

ADMINISTRACIÓN 2021- 2024
ACTA NÚMERO 24
SESIÓN ORDINARIA
16 DE MAYO DEL 2022

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:38-dieciseis treinta y ocho horas del día 16-dieciseis de mayo del 2022- Dos mil veintidós, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 33 inciso D), 47, 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los Integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar acabo la Sesión Ordinaria 24-veinticuatro de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quórum Legal:

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO	PRESENTE
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR SINDICO SEGUNDO	PRESENTE
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE TERCERA REGIDORA	PRESENTE
C. ROMEO CHAPA CONTRERAS CUARTO REGIDOR.	PRESENTE
C. YANET GOMEZ JOSE QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ SEPTIMA REGIDORA	PRESENTE

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR

PRESENTE

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENA REGIDORA

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 24-veinticuatro.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 23-VEINTITRES.
4. PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
5. ACUERDO PARA CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES N.L. ASÍ MISMO REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL MUNICIPAL ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.
6. ACUERDO DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE SALUD EN COORDINACIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 2-DOS Y EL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
7. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden del día: 12- doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 3 correspondiente a: **LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 23-VEINTITRES.**

Visto lo anterior se somete a su consideración la lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura de la misma.

Votos a favor con el orden del día: 12- doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Pasamos al punto 4. Del orden del día: **PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.**

Visto lo anterior se somete a su consideración la propuesta de recuperación de Espacios Municipales. Quedando **APROBADO POR MAYORÍA, 11-once votos a favor, 1 abstención**, por parte de: la Sindico Segundo C. Elisa de la Parra Saldívar.

En cuanto al punto 5. Del orden del día: **ACUERDO PARA CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES N.L. ASÍ MISMO REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL MUNICIPAL ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.**

Toma la palabra el Presidente Municipal Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, dando lectura dicho acuerdo.

Convenio de coordinación en materia de Protección y Bienestar animal, que celebran por una parte de Estado de Nuevo León a través de la Secretaria de Medio Ambiente representada en este acto por el C. Alfonso Martínez Muñoz asistido por el C. José González Salinas, Director de Bienestar y Sustentabilidad Animal, quienes en lo sucesivo se les denominara "LA SECRETARIA" y por la otra parte , el municipio de Ciénega de Flores, N.L. Representados en este acto por el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal de Ciénega de Flores, con la asistencia de los C.C. Elisa de la Parra Saldívar , Sindico Segundo, Eulalio Cárdenas García, Secretario de Ayuntamiento del Municipio de Ciénega de Flores Nuevo León, con la Intervención del Lic. Cecilio Garza Martínez, Director de Protección Y Bienestar Animal de Ciénega de Flores a quienes en lo Sucesivo se les denominara "EL MUNICIPIO" mismo que actuando de manera conjunta en el presente instrumento se les identificara como las "PARTES."

Visto lo anterior se somete a su consideración el acuerdo para convenio de coordinación en materia de Protección y Bienestar Animal, que celebran por una parte del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaria de Medio Ambiente y por la otra parte el municipio de Ciénega de Flores N.L. así mismo representado por la Dirección de Protección y Bienestar Animal Municipal actuando de manera conjunta en el presente instrumento.

Votos a favor con el orden del día: **12- doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto 5. Del orden del día: **ACUERDO DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE SALUD EN COORDINACIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 2-DOS Y EL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Toma la palabra el presidente Municipal Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño dando lectura a dicho acuerdo

Punto de acuerdo del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud.

Lic. Alejandro Pérez Ruiz, Coordinador de Promoción de la Salud de la Jurisdicción Sanitaria 2-dos expone el programa de Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud del municipio de Ciénega de Flores, resultado del taller intersectorial. El objetivo de dicho programa es impulsar la participación de nuestra comunidad en acciones dirigidas a generar practicas saludables y cambio de hábitos que contribuyen el desarrollo integral de nuestra comunidad, el cual está basado en prevención de enfermedades respiratorias (COVID-19, influenza), perros callejeros, prevención de adicciones, prevención de embarazo en adolescentes, obesidad, desnutrición y vectores. Se sugiere al honorable Cabildo que conozca y acepte colaborar en los proyectos del programa de Trabajo Municipal de Promoción de Salud. Elaborado por el comité Municipal de la Salud de la Administración Municipal 2021-2024, lo que marcaría la pauta para la certificación de Municipio promotor de la Salud en la Red de Municipios y Comunidades Saludables.

Visto lo anterior se somete a su consideración el acuerdo del Programa de Trabajo municipal de Promoción de Salud en Coordinación con la Jurisdicción sanitaria número 2-dos y el comité Municipal de Salud de la Administración 2021-2024.

Votos a favor con el orden del día: **12- doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.**

Dando continuidad al orden del día con el punto 4: **REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.**

Toma la palabra la Sindico Segundo C. Elisa de la Parra Saldívar, comentando que en la calle América con Morelos en el Centro de este municipio está un estudio de grabación hizo su cerca hasta la banquetta y puso boyas no sé si esa persona pidió permiso al municipio para instalarlas. Respondiendo el Presidente Municipal Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, que desconoce esa situación, pero va a hablar con el de Desarrollo Urbano para ver si esa persona pidió permiso y ya analizando las fotos que me estas mostrando pues si es incorrecto porque tiene que dejar un espacio para la banquetta, se les notificara a las personas para ver que modificación se va hacer.

Interviene el Sindico Primero C. Raúl Patricio Sáenz Santos, donde comenta que el que instalo las boyas es otra persona. Respondiendo el Presidente Municipal, que lo de las boyas solo hay que checar con Policía y Tránsito para ver si son viables o no y si determinan que sí, pues es una aportación de un ciudadano hacia el municipio, solo es checar si no afectan la vialidad.

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin]


[Handwritten signature]

Siguiendo con la sesión en Asuntos Generales toma la palabra el Segundo Regidor C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez informando a los integrantes de cabildo que el 4-cuatro de mayo tuvimos sesión con los miembros de la comisión de Gobierno y Reglamentación el cual fue aprobado por mayoría el reglamento de estacionamiento del Municipio de Ciénega de Flores, 63 artículos pasaron el ultimo no, en cuanto termine de elaborar el acta se la paso al Secretario de Ayuntamiento.

Toma la palabra la Primera Regidora, C. Cynthia Ivette Cantú Manifacio, Preguntando ¿Cómo quedo lo de SENDA para ver si les puedo dar un avance a los estudiantes que me pidieron apoyo? Respondiendo el Presidente Municipal, que tuvieron una reunión el viernes 13-trece de mayo del presente año con el encargado del área Luis Pastrana y le comentamos que se necesita el servicio que daba SENDA anteriormente y van hacer un análisis del mercado que tiene Ciénega de Flores para ellos hacernos una propuesta para ver si nos conviene, desconocemos las tarifa que van a utilizar y dependiendo de eso vemos nosotros como podemos trabajar en conjunto para así darle competencia al municipio en la cuestión de transporte.

Por ultimo pasamos al punto 8, **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la Sesión Ordinaria 24-veinticuatro y siendo las 16:51-dieciseis cincuenta y uno horas del día 16-dieciseis de mayo del 2022-dosmil veintidós, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Ordinaria.



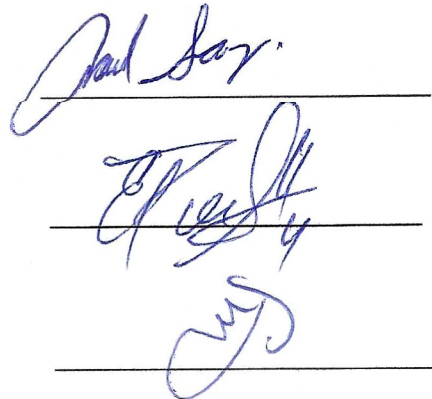

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N. L.
ADMON. 2021-2024

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS
SINDICO PRIMERO.

C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR
SINDICO SEGUNDO.

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO
PRIMER REGIDOR.



C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ
SEGUNDO REGIDOR.

Abraham Villalobos Rodriguez

C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE
TERCER REGIDOR.

Dalia Grisela Ibarra Arrambide

C. ROMEO CHAPA CONTRERAS
CUARTO REGIDOR.

Romeo Chapa Contreras

C. YANET GOMEZ JOSE
QUINTO REGIDOR.

Yanet Gomez Jose

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEXTO REGIDOR.

Ovidio Martinez Diaz

C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ
SEPTIMO REGIDOR

Monica Rosario Almaguer Valdez

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR.

Paulino Santiago de la Cruz

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENO REGIDOR.

Eulalio Cardenas Garcia



C. EULALIO CARDENAS GARCIA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.